ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

Guía Setting Up Chile

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

Índice

- Introducción 3
- Estructuras legales 4
- Documentación necesaria antes de empezar 5 y 6
- Cómo constituir una empresa paso a paso 7 y 8
- Requisitos fiscales y contables 10
- Errores comunes al instalarse en Chile 11
- Acompañamiento de Englobally 12
- Contáctanos 13

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

1. Introducción

Chile combina reglas claras, apertura al comercio y un ecosistema pro-inversión. Para multinacionales, ofrece seguridad jurídica, acceso a talento y plataformas digitales que simplifican trámites (por ejemplo, “Tu Empresa en un Día”). Englobally actúa como tu socio local: definimos la estructura idónea, ejecutamos constitución, alta fiscal, cumplimiento laboral y la puesta en marcha contable y tributaria end-to-end.

Ventajas de invertir en Chile

- **Estabilidad y certeza regulatoria:** marco tributario y corporativo consolidado, con institucionalidad técnica (SII, Dirección del Trabajo, CMF).
- **Red de tratados y apertura:** múltiples TLC y mecanismos pro-inversión; posibilidad de constituir filial o sucursal extranjera.
- **Talento y digitalización:** firmas electrónicas, constitución online y vínculos directos a SII, bancos y permisos desde el Registro de Empresas y Sociedades (RES).
- **Clima de negocios favorable:** procedimientos estandarizados de constitución y alta tributaria.

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

2. Estructuras legales

Más usadas por multinacionales

- **SpA (Sociedad por Acciones):** flexible, puede tener un único accionista (persona o entidad, local o extranjera). Capital por acciones; gobierno corporativo simple.
- **Ltda. (Sociedad de Responsabilidad Limitada):** 2 a 50 socios; responsabilidad limitada hasta los aportes; contrato social más rígido que una SpA.
- **S.A. (Sociedad Anónima):** cerrada o abierta (si lista o se registra en la CMF). Reglas de gobierno más exigentes; idónea para estructuras con múltiples accionistas o miras de financiamiento.

Tabla comparativa:

Criterio	SpA	Ltda.	S.A. (cerrada/abierta)
Requisitos de socios	1 o más (natural/jurídico, local o extranjero)	2 a 50 socios	2+ accionistas; en **abierta**, sujeta a CMF
Capital mínimo	No exige mínimo legal	No exige mínimo legal	No exige mínimo legal (puede haber exigencias de mercado/regulatorias en "abierta")
Responsabilidad	Limitada al aporte	Limitada al aporte	Limitada al aporte
Flexibilidad operativa	**Alta** (estatutos flexibles)	Media (más rigidéz contractual)	Media/Baja (gobierno corporativo formal)
Idoneidad multinacional	**Muy alta** (control, rapidez, único socio)	Media (joint ventures acotados)	Alta para estructuras con múltiples inversionistas y gobierno robusto

Fuentes: InvestChile (cap. "Setting up a company"), marco legal S.A./SpA; RES. (investchile.gob.cl)

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

3.Documentación necesaria antes de empezar

Reunir la documentación correcta desde el inicio facilita la constitución y evita demoras ante notarios, el Registro de Comercio o el Servicio de Impuestos Internos (SII).

A continuación, se detallan los principales documentos requeridos, diferenciados por tipo de constituyente y modalidad.

1. Documentos personales de socios o accionistas

- Pasaporte o documento de identidad vigente.
- RUT chileno o RUT provisorio (para extranjeros sin residencia).
- Poder notarial si actúan a través de representante en Chile.
- Firma Electrónica Avanzada (FEA), obligatoria para constitución online.

2. Documentos de la empresa matriz (si aplica)

- Certificado de existencia legal o equivalente, emitido por autoridad del país de origen.
- Copia de estatutos o escritura social vigente.
- Poder notarial otorgado al representante legal en Chile, con facultades para constituir y representar a la sociedad.
- Documentos apostillados o legalizados y, si es necesario, traducidos al español.

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

3. Documentación necesaria antes de empezar

3. Información para la redacción de estatutos o formulario

- Nombre o razón social de la empresa.
- Domicilio legal y tributario en Chile.
- Objeto social (actividad principal).
- Capital inicial y forma de aporte (dinero o bienes).
- Estructura de propiedad y porcentajes de participación.
- Designación de administradores o representantes legales.

4. Documentación posterior a la constitución

- Certificado de inscripción en el Registro de Comercio o certificado RES ("Tu Empresa en un Día").
- Publicación en el Diario Oficial (solo para vía tradicional).
- RUT definitivo y acuse de inicio de actividades ante el SII.
- Patente municipal correspondiente al domicilio.
- Registro de contratos laborales en la Dirección del Trabajo (plataforma MiDT).

Para empresas extranjeras, es recomendable preparar con anticipación la documentación de la matriz apostillada y definir al representante legal residente en Chile, ya que son los pasos que suelen requerir más tiempo.

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

4. Cómo constituir su empresa paso a paso

En Chile, la constitución de una empresa puede realizarse de dos formas legales: por escritura pública tradicional o en línea a través de "Tu Empresa en un Día". Ambas son válidas, pero difieren en formalidad, tiempos y nivel de aceptación ante terceros.

A. Constitución tradicional (por escritura pública)

Este procedimiento continúa siendo el más utilizado por empresas extranjeras y grupos multinacionales, principalmente porque ofrece mayor trazabilidad, flexibilidad contractual y respaldo notarial.

Etapas principales:

1. Redacción y firma de la escritura pública ante notario, que incluye estatutos, objeto social, capital y designación de representantes.
2. Inscripción del extracto en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al domicilio social.
3. Publicación del mismo extracto en el Diario Oficial, dentro de los 60 días siguientes.
4. Obtención del RUT ante el SII y declaración de inicio de actividades (formulario F-4415).
5. Acreditación del domicilio tributario, paso necesario para habilitar la emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE).
6. Apertura de cuenta bancaria corporativa y registro de contratos laborales ante la Dirección del Trabajo.

Ventajas para empresas extranjeras:

- Mayor seguridad jurídica y aceptación bancaria.
- Posibilidad de incorporar cláusulas personalizadas (pactos de socios, poderes, control de la matriz).
- Facilita la traducción y legalización de documentos extranjeros.
- Adecuada para sociedades complejas (S.A., SpA con varios socios, o filiales con estructuras internacionales).

4. Cómo constituir su empresa paso a paso

B. Constitución electrónica

La constitución electrónica, mediante la plataforma "Tu Empresa en un Día", permite crear una sociedad de forma rápida y 100 % digital. Los socios completan un formulario en línea, firman con firma electrónica avanzada y obtienen de inmediato un certificado con valor legal.

Es una opción ágil y económica, ideal para estructuras simples o filiales con control total, aunque requiere que todos los socios dispongan de firma electrónica chilena y, en algunos casos, puede exigir validaciones adicionales ante bancos o contrapartes.

Recomendación general

Para multinacionales o inversionistas extranjeros, la vía tradicional mediante escritura pública sigue siendo la opción más recomendable, ya que:

- asegura mayor formalidad y reconocimiento ante bancos, notarios y autoridades;
- facilita la incorporación de documentos extranjeros y representantes no residentes;
- y ofrece mayor control legal sobre la estructura y sus futuras modificaciones.

La vía online, en cambio, resulta ideal para proyectos locales de menor complejidad, filiales unipersonales o sociedades SpA de un solo socio.

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA



ENGLOBALLY LATIN AMERICA
Cerro El Plomo 5931 Of. 1011
Las Condes, Santiago de Chile
Código Postal 7550155

contacto@engloballylatam.com

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

5. Requisitos fiscales y contables

- **Obligaciones ante SII**
  - Inscripción/RUT y inicio de actividades (F-4415 y datos de domicilio).
  - Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE) según corresponda.
  - Registro de Compras y Ventas (RCV) reemplaza al antiguo Libro de Compras y Ventas.

- **Libros contables electrónicos**
  - Inscripción como emisor de libros contables electrónicos (Diario/Mayor) y envíos obligatorios (resúmenes anuales; RCV mensual).

- **Representación legal y domicilio tributario**
  - El representante legal debe residir en Chile y contar con facultades de representación; requisitos actualizados por el SII.
  - Acreditación de domicilio tributario: el SII detalla documentos admitidos.

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

6.Errores comunes al instalarse en Chile

- Subestimar plazos notariales/registrales (ruta tradicional): coordinar publicación en Diario Oficial e inscripción en Conservador para no incurrir en vencimientos.
- Elegir una estructura inadecuada (p. ej., Ltda. rígida para un corporate con múltiples cambios esperados): evaluar SpA por flexibilidad.
- Ignorar normativa laboral local (registro de contratos en plazo y habilitaciones en Mi DT).
- Omitir requisitos del SII (domicilio, RUT, RCV/libros electrónicos).
- No planificar banca/compliance (KYC para cuentas empresariales): usar derivaciones RES y preparar documentación de la matriz.

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

7. Acompañamiento de Englobally

- Diseño de estructura (SpA/Ltda./S.A. vs. sucursal), considerando gobierno corporativo, control y proyección fiscal.
- Constitución end-to-end (RES o tradicional), RUT, inicio de actividades, domicilio y banca.
- Onboarding laboral (Mi DT, seguridad social) y puesta en marcha tributaria (DTE, RCV, libros electrónicos).
- Operación continua (contabilidad, payroll, cumplimiento SII/DT), con reporting para casa matriz.

ENGLOBALLY
LATINOAMÉRICA

8. Contáctanos

ENGLOBALLY LATIN AMERICA
Cerro El Plomo 5931 Of. 1011
Las Condes, Santiago de Chile
Código Postal 7550155

contacto@engloballylatam.com